

CEPMSA

EXP: 134986

13

Guayaquil, 10 de Febrero del 2015

Señora

FLOR PINTO VERA.

67405-1109

Cuidad.-

De mi consideración:

Por la presente, cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS PIYASAGUA MACIAS S.A. CEPM**, en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTA** de la compañía, por el lapso de Cinco Años, y como tal, debiendo ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones dentro del marco legal estatutaria.

Los Estatus Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública Otorgada ante el Notario Público del Cantón Nobol Abogada Alba C. Guerrero Zapatier, el día 10 de Junio del 2009, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil, el día 10 de Julio del 2009.

Atentamente



Srta. Yamilex García Tarira

Secretaria AD-HOC

De la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el cargo, Guayaquil, 10 de febrero de 2015

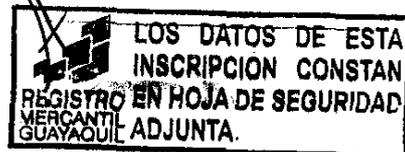


Sra. Flor Pinto Vera

PRESIDENTA

C.C. # 0921349478

Nacionalidad ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.059  
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2015  
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS PIYASAGUA MACIAS S.A. CEPM**, a favor de **FLOR PINTO VERA**, de fojas **5.826 a 5.828**, Registro de Nombramientos número **1.935**.

ORDEN: 8059



Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1061351